



MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
OFICINA CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
2014 - 2015

BOGOTA, NOVIEMBRE DE 2015

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a entre calles 12 y 13
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T. +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co - www.vivedigital.gov.co

vive digital
Colombia
GDO-TIC-FM-008
V2.0



1. IDENTIFICACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA

Lugar: Carrera 45 No. 26-33 Bogotá - Estudio 5 RTVC
Fecha: Noviembre 18 de 2015
Hora de Inicio: 7:00 PM
Hora de Terminación: 8:15 PM

2. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones presentó ante la Ciudadanía, la Rendición de cuentas 2014-2015, del Fontic y Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 2014-2015 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y Fontic, con base en lo normado en el Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes

4. MARCO LEGAL

- ✓ **Ley 1474 de 2011 Artículo 78** Democratización de la administración Pública, en la cual se establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, entre otras podrán a) Convocar a audiencias públicas;
- ✓ **Ley 872 de 2003**, por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama

Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, la cual, en su artículo 5o., literal d), dispone que: El sistema debe facilitar el control político y ciudadano a la calidad de la gestión de las entidades, garantizando el fácil acceso a la información relativa a los resultados del sistema.

- ✓ **Decreto No. 943 de 2014**, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, que en uno de sus componentes evalúa la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas.
- ✓ **Decreto 3622 de 2005** Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998, en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo, en su literal c) del Capítulo II, establece que una de las políticas de desarrollo administrativo, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública fue la Democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.
- ✓ **Ley 87 de 1993** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Circular Conjunta No. 002 de 2010**, suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía "Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional".
- ✓ **Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP** Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1 ¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

Es el conjunto de estructuras, prácticas y resultados, mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos, ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos. Es por esto que la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos.

Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos.

5.2 CONTENIDOS QUE SE DEBEN PRESENTAR EN UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Según el Manual único de Rendición de Cuentas, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los temas más relevantes sobre los cuales se debe rendir cuentas, son los siguientes:

- ✓ Presupuesto
- ✓ Cumplimiento de Metas
- ✓ Gestión
- ✓ Contratación
- ✓ Acciones de Mejoramiento de la entidad

6. ETAPA DE PREPARACION

El proceso de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación, celeridad, mayor disposición por parte de los servidores de esta entidad. Se inició en el mes de agosto de 2015, con secciones de trabajo liderada por la Oficina Asesora de Planeación y, en la que se estructuró la estrategia con la participación de las áreas responsables de suministrar y recopilar la información necesaria para la consolidación del informe de Gestión Institucional, así como de

servir de apoyo para las diferentes actividades que se requirieran y presentar recomendaciones.

Adicionalmente, la participación a este evento de rendición de cuentas se incentivó a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ Banner promocional anunciando el evento en la página web del Ministerio y detalle sobre como participar
- ✓ Formulario de inscripción en línea, en el cual era posible sugerir temas a tratar durante la Audiencia
- ✓ Envío de invitaciones dirigidas a diferentes públicos de interés, de las entidades que conforman el sector TIC
- ✓ Aviso de prensa publicado en el diario la Republica, el día martes 17 de noviembre del 2015.
- ✓ Creación de un micrositio en la página web de la entidad, que contenía información sobre la rendición de cuentas
- ✓ Canales web, Twitter, Facebook (Video - Vive Digital para la gente). En las redes sociales en Twitter @Ministerio_TIC utilizando la etiqueta #MinTICRinducuentas,
- ✓ www.canalinstitucional.tv; www.mintic.gov.co,
- ✓ Se tuvieron dispuestas las líneas Nacionales gratuitas 018000111946, 018000111945 y en Bogotá 2201808.
- ✓ Se recibieron 95 preguntas por Twitter y Facebook y 67 por la web, para un total de 162 preguntas, y se dejó el micrófono abierto para que todos los que nos acompañaron en el Estudio, hicieran todas las preguntas

Lugar de realización.

La Audiencia de Rendición de cuentas se realizó en la ciudad de Bogotá D.C, en el estudio 5 de RTVC, ubicado en la carrera 45 No. 26-33, a las 7:00 PM.

Transmisión Televisiva

Con el objeto de contar con una cobertura de la Audiencia Pública a Nivel Nacional y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión a través del canal institucional de la Red de Televisión pública Nacional.

7. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

7.1 Asistentes

La Audiencia Pública, conto con 126 asistentes al estudio de RTVC.

7.2 Contenidos presentados por el Ministerio TIC/Fontic

El Ministerio – Fondo TIC, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentó a los asistentes a la misma, el balance de Gestión del periodo 2014-2015, donde dio a conocer en detalle los resultados arrojados por el Plan Vive Digital para la gente, las inversiones ejecutadas por esta Entidad en materia de infraestructura tecnológica, aplicaciones y servicios y los retos futuros, que tiene con el país.

En el Desarrollo de la Audiencia, se presentaron los siguientes temas:

Ministro David Luna Sanchez

Asignación y ejecución del Presupuesto del Fontic/Mintic

Presupuesto de Fontic

En el año 2014, tuvo una asignación Presupuestal de 1.65 Billones de Pesos y se ejecutaron 1.60 Billones de pesos, con una ejecución del 96,4%

Para el año 2015 se asignaron 1.3 billones de pesos y se ejecutaron a noviembre 6 de 2015 1.1 billones, con un porcentaje de ejecución de 85%.

Presupuesto de Mintic

En el año 2014 se asignaron \$52.050 Millones de pesos y se ejecutaron para esa vigencia \$45.566 Millones de pesos, con un porcentaje de ejecución del 87%.

En el año 2015 se signaron \$54.975 Millones de pesos y se han ejecutado a 6 de noviembre de 2015 \$36.034 Millones, equivalente a un 65%.

El Ministro resalto que para el Ministerio lo importante no es solo ejecutar recursos, sino medir el impacto que tienen todas esas inversiones para la ciudadanía

Logros

A 31 de octubre de 2015, esta entidad ha cumplido con el 66.3% de las 40 metas que planeo, dentro del Plan de Acción 2015.

Gracias a las inversiones, que ha realizado Mintic-Fontic, ha sido posible entregar la tecnología que está cambiando la vida de los colombianos. La tecnología se ha convertido en un sector transversal e importante para todos.

Es por esto que se ha enfocado en cuatro temas específicos:

- ✓ Empleo,
- ✓ Educación,
- ✓ Ciudad Región
- ✓ Gobierno Digital

Como parte del objetivo del Gobierno Nacional que busca que todos los colombianos tengan alternativas de conectividad, el Ministerio TIC ha adelantado programas como el que permitió conectar a 1.078 cabeceras municipales conectadas por fibra óptica a Internet banda ancha y con la que 47 municipios y corregimientos en el Pacífico, Amazonas y la Orinoquia, tendrán acceso a internet banda ancha de manera inalámbrica.

Se han instalado 7621 Kioscos y 899 puntos Vive Digital, espacios urbanos y rurales de acceso a Internet que diariamente permiten que muchos Colombianos se eduquen, creen contenidos y aprovechen las ventajas que les ofrece estar conectados a la red.

El Ministro Luna aprovechó este espacio para hacer una invitación al sector privado, al cual invitó a trabajar con el Gobierno Nacional para buscar alternativas que permitan que los Kioscos y Puntos Vive Digital sigan siendo espacios sostenibles. De otro lado, comunico que esta entidad está llevando internet con tarifas desde 6.400 pesos, a las viviendas de estratos 1 y 2 y a las de interés prioritario y que se va a abrir una nueva licitación para llevar conectividad de bajo costo a 44 mil hogares VIP.

La Viceministra General TIC, María Carolina Hoyos

Promoción al empleo y el emprendimiento

El desarrollo en materia de conectividad alcanzado por el país abre la puerta a nuevas modalidades de trabajo y permite que más colombianos hagan parte de la fuerza laboral. Una de las modalidades es la

del Teletrabajo, a la cual se han vinculado 270 empresas durante los últimos cinco años como parte de los pactos impulsados por el Mintic.

En Colombia ya tenemos 48 mil teletrabajadores formales que hoy pueden laborar desde sus viviendas y desde cualquier lugar, además se les ofreció formación a 5.000 personas en el Programa Nacional de Formación en Teletrabajo y se introdujo el Programa de Teletrabajo para Población Privada de la Libertad, con el objetivo de brindar a los internos una segunda oportunidad y fortalecer su proceso de reinserción a la Sociedad.

En el tema de empleo y emprendimiento uno de los hitos del año 2015 fue la plataforma Apps.co, que a la fecha ha recibido a más de 17.000 emprendedores, superando así la cifra de 100.000 usuarios. A través de esta iniciativa el Ministerio TIC busca acompañar a los emprendedores colombianos en el proceso de convertir sus ideas en negocios con base tecnológica.

Revolución digital para todos

El Plan Vive Digital para la Gente, tiene un tema importante, en el cual ha avanzado y es de la inclusión de las personas con alguna discapacidad. Es así como Convertic, el software lector de Pantalla que en Colombia se puede descargar de internet de manera gratuita, registra en este año 50 mil descargas, para un total de 155 mil desde que fue puesto a disposición de los colombianos.

De otra parte, el Ministerio TIC cuenta con el Centro de Relevó, mediante el cual las personas con discapacidad auditiva también pueden comunicarse a través de un dispositivo móvil o usando el computador. Recientemente se presentaron una aplicación móvil y una línea gratuita que beneficiará a más de 550.000 personas con discapacidad auditiva del país y a sus familias. En el Gobierno del Presidente Santos ya se han hecho 1.550.000 llamadas relevadas.

La revolución digital en Colombia tiene un componente vital: el talento. Como parte de esta estrategia para fortalecer el talento TI en Colombia, el Ministerio TIC ha beneficiado a 6.137 colombianos que hoy están estudiando carreras TI a través de créditos condonables.

De otro lado, las Mipyme, se han beneficiado de las inversiones del Gobierno Nacional, para este año se abrieron dos convocatorias que buscan fortalecer el uso de las TIC en las empresas colombianas. La primera en agosto por 11.680 millones de pesos y la segunda en septiembre con un presupuesto de 12.620 millones de pesos.

La Viceministra General TIC, Maria Isabel Mejía Jaramillo

Crecen los trámites en línea

Se destacó los grandes avances del país en Gobierno digital. En cuanto a trámites, ya se tienen más de

400 trámites completamente en línea: Se lanzó el Portal SI Virtual, que ha tenido un promedio de 668.000 visitas mensuales desde su lanzamiento en junio. A octubre de 2015 los colombianos habían accedido a 14.390 transacciones de servicios y trámites del estado a través de este servicio en la red.

Los trámites más visitados son el "pasaporte electrónico" seguido de la "copia de la inscripción en el registro civil de nacimiento, matrimonio o defunción" y el "certificado de ingresos y retenciones".

Durante el año 2015 arrancó la Ruta de la Excelencia, una carrera convocada por MinTIC con el objeto de que los colombianos puedan acceder en línea a los trámites y servicios del Estado que más solicitan y que en aun no están en internet, en áreas como salud, empleo, identificación, educación, impuestos, servicios, entre otros temas.

Ministro David Luna Sanchez

Se han entregado más de 461 mil terminales (entre tabletas y computadores) para los niños de 7.905 las sedes educativas de Colombia, a través de Computadores para Educar.

Se explicó que con la estrategia de formación a los docentes, que acompaña la entrega de terminales, la tecnología se convierte en una verdadera herramienta que fortalece y dinamiza los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el cierre el Ministro Luna agregó que si bien el Ministerio ha logrado avances significativos, hay grandes retos por cumplir como parte del objetivo de convertir al país en referente TIC para la Región. Se tiene los siguientes retos:

- ✓ Generar 252 empleos desde esta industria TIC,
- ✓ Continuar entregando terminales para que en las escuelas públicas tengan al menos un terminal por cada dos niños.
- ✓ Promover las ciudades inteligentes e instalar 1.000 zonas wifi a lo largo del país".

Videos presentados durante la Audiencia

La Audiencia de Rendición de cuentas se enfocó en presentar los avances y logros alcanzados en cada uno de los componentes vive digital, información que estuvo acompañada por 9 videos ilustrativos con los indicadores más importantes del sector y soluciones reales pregrabadas con personas beneficiarias de los programas ofrecidos por el Mintic. A continuación se relacionan:

VTR 1. Plataforma y Redes Sociales. Tiempo Total 00:24:28

Número de personas que se han comunicado para hacer sus preguntas a través de canales electrónicos y redes sociales.

VTR 2. Video Vive Digital Para la Gente. Tiempo Total 02:24:28

Retos y alcances de Vive Digital para la gente a 2.018

VTR 3. Kiosco Cúcuta. Tiempo Total 01:21:26

En el paso, en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, se instaló un Kiosco Vive Digital para que las personas desplazadas de Venezuela puedan comunicarse con sus familias a los dos lados de la frontera.

VTR 4. Discapacidad Edians – Cartagena. Tiempo Total 01:28:10

Edians es un joven en condición de discapacidad auditiva que hace uso de la Plataforma Bidireccional de Relevo en Cartagena, Bolívar.

VTR 5. Emprendimiento: Minería APP. Tiempo Total 01:25:00

Minería Apps, es un aplicativo que hace inventarios mineros y fue desarrollada por un grupo de emprendedores de Valledupar.

VTR 6. Selección TI. Tiempo Total 01:12:12

Estrategia cuyo objetivo es posicionar la industria TI del país a través de la selección que se consolida con las empresas más importantes del sector en Colombia.

VTR 7. Falso Directo: Pregunta de la calle: Duplicado de la Cédula. Tiempo Total 00:15:25

VTR 8. Computadores para Educar: Villa de Leyva. Tiempo Total 01:40:14

Yaneth es una profesora de la población de Villa de Leiva, Boyacá, que usa las tabletas y computadores para educar en el desarrollo de su proyecto Gestores de Sueños.

VTR 9. Aplicación de las tecnologías en el sector agrícola - Universidad de Pasto

7.3 Participación de la Ciudadana

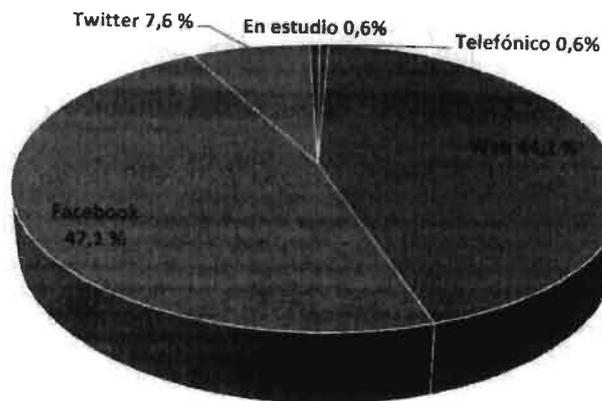
La ciudadanía presentó 170 preguntas, antes y durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, 6 de ellas se les dio respuesta durante la Audiencia Pública, las demás fueron trasladadas a los diferentes responsables de atenderlas para dar la respuesta requerida. De acuerdo a la información enviada por la oficina de Prensa a la Oficina de Control Interno, se presenta a continuación el total de preguntas recibidas:

Cuadro No. 1 Resumen Preguntas recibidas Rendición de Cuentas

Medio	Total	%
Telefónico	1	0,6
Plataforma de participación web	75	44,1
Facebook	80	47,1
Twitter	13	7,6
En el estudio	1	0,6
Total	170	100

Fuente: Oficina de Prensa Mintic

Gráfica 1. Resumen preguntas recibidas Rendición de Cuentas



Fuente: Oficina de Prensa Mintic

Como se observa en la gráfica No. 1, el 47.1% de la Ciudadanía, presento a través del Facebook las preguntas, siguiéndole en su orden la plataforma de participación web con un 44.1%, el twitter con un 7.6%, por medio telefónico y en estudio solo un 0,6%.

En el siguiente cuadro, se describen los temas de las preguntas:

Cuadro No. 2 Resumen temas, de las preguntas

Tema	No. de Preguntas / Solicitudes	Medio
Conectividad Conectividad en el campo y la ciudad	10	Web
TIC y Discapacidad	1	
Teletrabajo	25	
Inspiramos el uso de Internet	1	
Vive Digital en las regiones	3	
Fortalecimiento al sector TI	2	
Más Talento TI para Colombia	5	
Colombia avanzó en Gobierno en Línea	6	
Se consolidó un grupo de emprendedores digitales	5	
Desarrollo para las Mipyme	1	
Fomento a la investigación	2	
Contenidos digitales de calidad	3	
Tecnología en las aulas de clase	3	
Internet seguro y responsable	1	
Acceso a las TIC para los más pobres	7	
Diferentes temas	80	Facebook
Diferentes temas	13	Twitter
Promover la Innovación	1	Teléfono
Ingreso de la Televisión a sitios más apartados	1	En estudio
Total	170	

Fuente: Oficina de Prensa Mintic

7.4 Evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas

Al final del ejercicio de Rendición de Cuentas y tal como lo establece la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno, entregó a los asistentes y personas que vieron la transmisión de

este evento, una encuesta para que evaluaran la Audiencia Pública, la cual fue diligenciada por 120 personas en el Auditorio de RTVC y 15 personas en línea por la página web de este Ministerio, para un total de 135 encuestas diligenciadas.

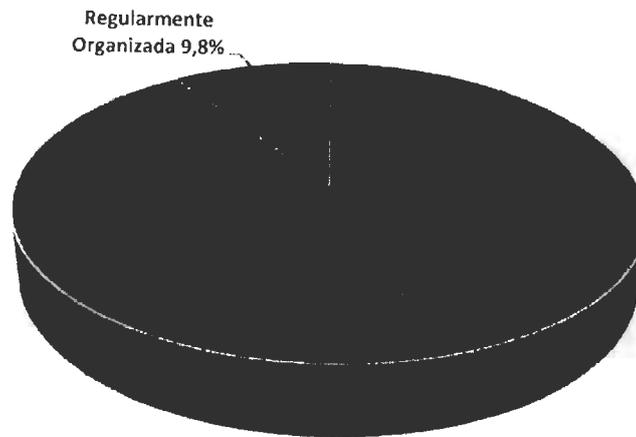
A continuación presentamos los resultados arrojados por las encuestas:

Cuadro No. 3. Resultados pregunta 1 de la encuesta

Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Bien organizada	110	90,2%
Regularmente Organizada	25	9,8%
Mal Organizada	0	0,0%
TOTAL	135	100,0%

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-Noviembre 18 de 2015

Gráfica 2. Resultado Pregunta 1



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-Noviembre 18 de 2015

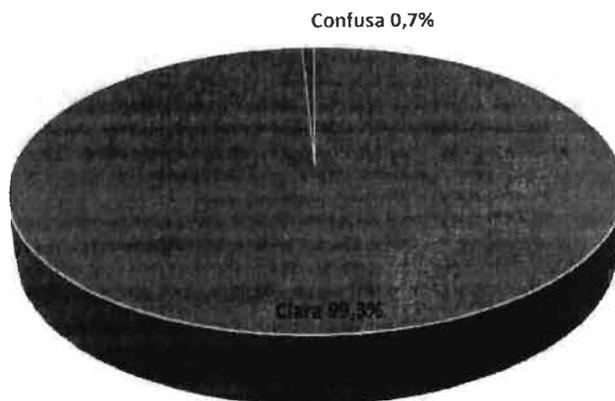
Como se puede observar en la Gráfica No. 2, el 90.2% de los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que respondieron la encuesta, opinaron que la Audiencia estuvo bien organizada, un 9.8% piensa que estuvo regularmente organizada y ninguno considero que estuvo mal organizada.

Cuadro No. 4. Resultado pregunta 2 de la encuesta

Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Clara	134	99,3%
Confusa	1	0,7%
TOTAL	135	100,0%

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-Noviembre 18 de 2015

Gráfica 3. Resultado Pregunta 2 de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-Noviembre 18 de 2015

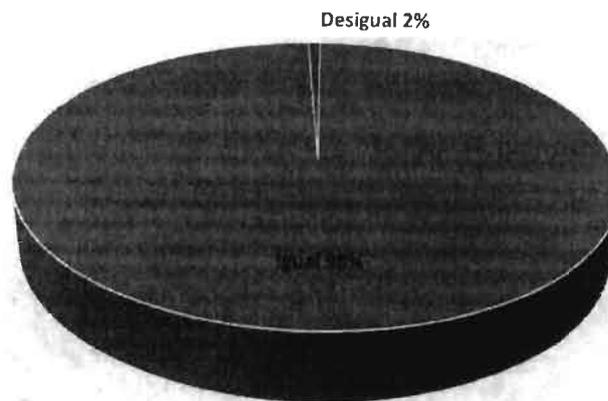
Como se puede observar en la Gráfica No. 3, el 99.3% de los encuestados consideró que la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue clara y solo un 0.7% la considero confusa.

Cuadro No. 5. Resultados pregunta 3 de la encuesta

Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Igual	134	98%
Desigual	1	2%
TOTAL	135	100,0%

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

Gráfica 4. Resultado Pregunta 3 de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

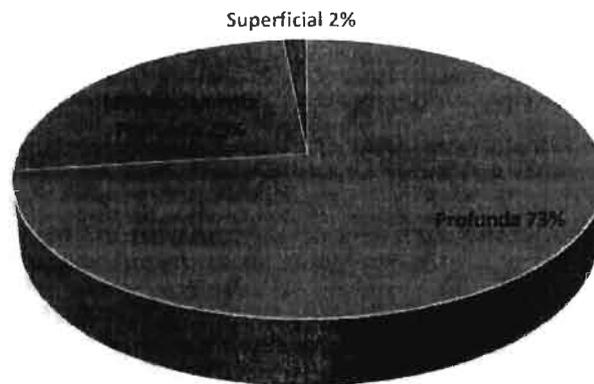
Se evidencia en la Gráfica 4, que el 98,0% de los encuestados, consideró que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública, fue igual para todos y solo un 2% opinó que fue desigual.

Cuadro No. 6. Resultados pregunta 4 de la encuesta

El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Profunda	96	73%
Moderadamente profunda	37	25%
Superficial	2	2%
TOTAL	135	100%

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

Gráfica 5. Resultado % Pregunta 4 de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

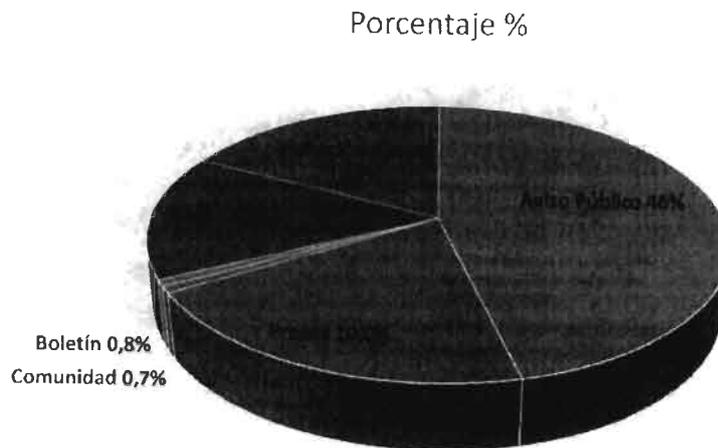
Se puede observar en la Gráfica No. 5, que el 73% de los encuestados opinó que el tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera profunda, mientras 25% cree que fue moderadamente profunda y solo un 2% dijo que fue superficial.

Cuadro No. 7. Resultados pregunta 5 de la encuesta

Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública:		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Por aviso público	62	46%
Prensa u otros medios de comunicación	27	20,0%
A través de la comunidad	1	0,7%
Boletín	1	0,8%
Página web	19	14,6%
a. Invitación directa	25	17,7%
TOTAL	135	99,7%

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

Gráfica 6. Resultado Pregunta 5 de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

Como se observa en la Gráfica No. 5, esta entidad utilizó suficientes medios de comunicación para la realización del evento, en aras de la participación ciudadana.

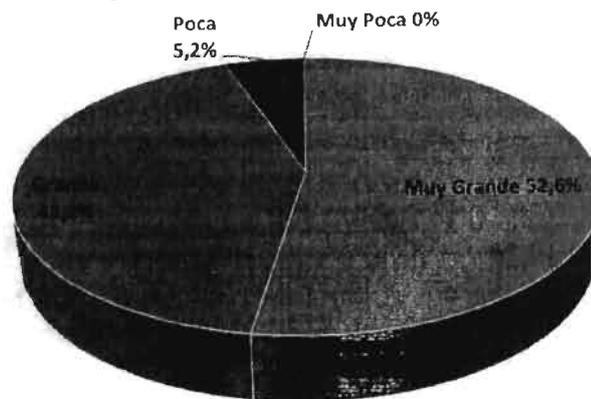
En primer lugar el 46% se enteró de la realización de la audiencia pública mediante aviso público, siguiéndole en su orden Prensa u otros medios de comunicación con el 20%, invitación directa con el 17.7%, página web con el 14.6%, boletín con el 0.8% y Comunidad con 0.7%.

Cuadro No. 8. Resultados pregunta 6 de la encuesta

La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Muy grande	71	52,6%
Grande	57	42,2%
Poca	7	5,2%
Muy poca	0	0,0%
TOTAL	135	100,0%

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

Gráfica 7. Resultado % Pregunta 6 de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

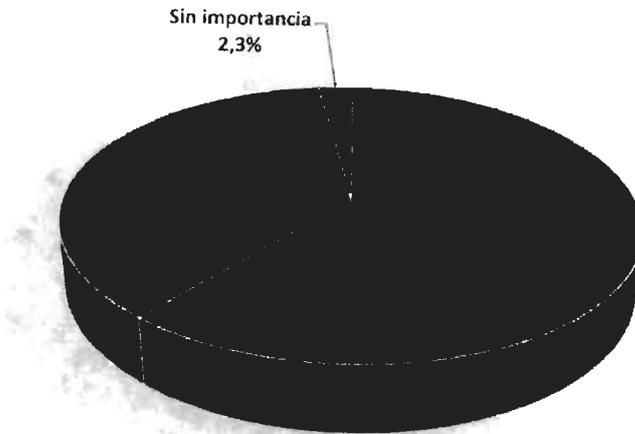
En la Gráfica no. 5, se evidencia que el 52.6% de los participantes que respondieron la encuesta consideraron que la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es muy grande, mientras un 42.2% considera que la utilidad de la audiencia es grande y solo un 5.2% que es poca

Cuadro No. 9. Resultados pregunta 7 de la encuesta

Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Muy importante	81	60,8%
Importante	51	36,9%
Sin importancia	3	2,3%
TOTAL	135	100,0%

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

Gráfica No. 8. Resultados pregunta 7 de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

Se evidencia que el 60.8% de los participantes que respondieron la encuesta, opinan que después de haber tomado parte en la audiencia pública, su participación en el control de la

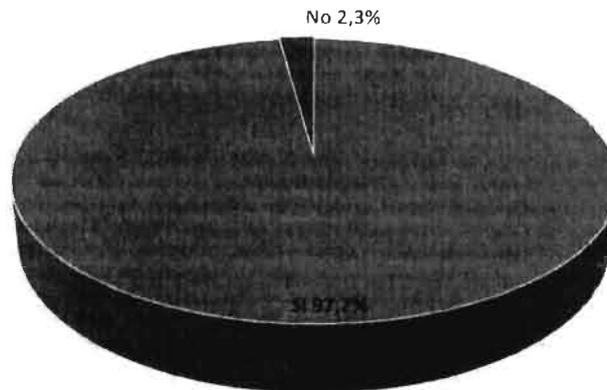
Gestión pública es muy importante, el 36.9% piensan que es importante y el 2.3% la considera sin importancia.

Cuadro No. 10. Resultados pregunta 8 de la encuesta

¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión?		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Si	132	97,7%
No	3	2,3%
TOTAL	135	100,0%

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

Gráfica No. 9. Resultados pregunta 8 de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-noviembre 18 de 2015

Se observa que el 97.7% de las personas encuestadas, consideran necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión y solo un 2.3% opino que estas Audiencias no son necesarias para el control de la Gestión de las entidades públicas.

8 ANALISIS DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

8.1 Aspectos Positivos

- ✓ La presentación del Plan Vive Digital, fue presentado de forma clara, ya que individualizo cada uno de los componentes (Infraestructura, servicios, aplicaciones, y usuarios), con sus respectivos programas e iniciativas, sus recursos financieros, balance de acciones, logros y metas
- ✓ Alto dominio de los temas expuestos por parte del Señor Ministro, las 2 Viceministras y los demás expositores.
- ✓ Presentación de videos, donde se muestra lo que impacta cada una de las acciones que ha realizado esta entidad.
- ✓ Se garantizó la participación de todos los Ciudadanos del país, a través de las redes sociales con mensajes de participación e invitación a rendición de cuentas. Twitter (@Ministerio_TIC), Facebook, Instagram (@Ministerio_TIC). Se utilizó la etiqueta #MinTICRindecuentas
- ✓ Se divulgó, por todos los medios de comunicación hablados y escritos, radio, prensa, televisión, Internet, etc., la fecha de la Audiencia de Rendición de Cuentas, donde se promovió la asistencia activa y participación de los ciudadanos, a través del área de Prensa de esta entidad.

8.2 Observaciones

1. En el estudio 5 de RTVC asistieron 126 personas a la Audiencia Pública y diligenciaron la encuesta 120 personas, que corresponde al 95.2% del total de los asistentes. Por la página web diligenciaron 15 personas para un total de 135 personas que calificaron la Audiencia de Rendición.
2. En la información relacionada con las preguntas que presentó la Ciudadanía, se pudo observar que la mayoría de las solicitudes o inquietudes se recibieron antes y después de la fecha del evento. Durante la Audiencia se recibieron seis (6) preguntas, las cuales se les dio respuesta en la misma.
3. La entidad presento dentro de las Audiencia de Rendición de Cuentas los temas establecidos

4. en el Manual Único de Rendición de Cuentas emitido por el DAFP, como fue Presupuesto, Cumplimiento de Metas, Gestión, Acciones de Mejoramiento de la entidad y Contratación

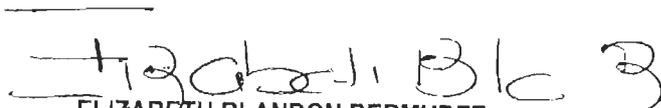
8.3 Aspectos a mejorar

- ✓ Para las próximas Audiencias Públicas, se recomienda que en la apertura y durante la Audiencia, se motive a los asistentes para que participen en el diligenciamiento de la encuesta, haciéndoles ver la importancia que tiene para la Entidad conocer la opinión para el mejoramiento continuo de la Gestión.

8.4 Conclusiones

De acuerdo al resultado arrojado por las encuestas, en relación con la Audiencia de Rendición de Cuentas del periodo 2014-2015, se concluye que:

- ❖ Se considera como la principal herramienta para el ejercicio del Control Social de la Gestión de la Entidad.
- ❖ Resulta de gran interés para la ciudadanía su participación en la misma.
- ❖ Por unanimidad se desea que este tipo de audiencias se continúen realizando.
- ❖ La información suministrada durante el ejercicio se consideró suficiente.
- ❖ La Gestión realizada durante el citado periodo, fue calificada como sobresaliente y buena.



ELIZABETH BLANDON BERMUDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Nohora Beltrán Céspedes Contratista Oficina Control Interno

